



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio integral de "Seguridad y vigilancia en los inmuebles y dependencias del Servicio Extremeño de Salud (SES) y Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), Lote 1". Expte.: CSE/99/1115014757/15/PA. (2016061401)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.- Secretaría General.
- c) Número de expediente: CSE/99/1115014757/15/PA
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio integral de seguridad y vigilancia en los inmuebles y dependencias del Servicio Extremeño de Salud (SES) y Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), Lote 1.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura):. 79710000-4 Servicios de Seguridad
79714000-2 Servicios de Vigilancia,
79711000-1 Servicios de vigilancia de sistemas de alarma,
79713000-5 Servicios de guardias de seguridad.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y DOE
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 23/04/2015 - BOE: 13/05/2015 y DOE: 28/04/2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 13.114.489,33 €.

5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de abril de 2016.
- b) Contratista: Segurex, 06, S.L. y Cyrasa Seguridad, S.L., Unión Temporal de Empresas.



c) Importe de adjudicación.

Importe total: 12.061.280,00 €.

6. FORMALIZACIÓN:

Fecha de formalización: 2 de agosto de 2016.

Mérida, 14 de septiembre de 2016. La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

EDICTO de 13 de septiembre de 2016 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal 2/2016. (2016ED0136)

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2016, se adoptó por mayoría absoluta, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobación inicial del expediente de modificación del Plan General Municipal de Zalamea de la Serena 2/2016.

Segundo. Someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 25 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Tercero. Solicitar los informes sectoriales legalmente establecidos conforme al artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás trámites preceptos establecidos en la legislación de aplicación.

Zalamea de la Serena, 13 de septiembre de 2016. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL FUENTES DE LA CRUZ.